

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30020** *CONSTRUCCIONES MERCEA, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 140/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de María Jesús García Vidal contra la empresa Construcciones Mercea, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Mercea, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 9.487,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 5 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066184-1